



**Instrucciones para completar la Certificación
correspondiente al recibo de cartel del programa de educación especial**

Certificación - Estipulaciones 14

Como parte del proceso de divulgación del Programa de Educación Especial, la Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE) tiene la responsabilidad de distribuir carteles en las escuelas públicas, privadas y centros preescolares con orientación dirigida a localizar los niños y jóvenes con impedimentos.

Instrucciones Generales:

Esta certificación debe ser completada en todas sus partes de forma clara y legible por el funcionario escolar que recibe el cartel en la escuela y **debe ser sometida a través de la plataforma Mi Portal Especial (MiPE.)**

- Cada escuela recibirá una certificación junto al cartel. Este documento no debe ser alterado en ninguna de sus partes.
- Para poder lograr cumplimiento con esta estipulación es importante que los carteles sean **distribuidos durante el mes de abril de cada año escolar.**

Instrucciones para completar cada uno de los blancos:

- Para que así conste hoy _____ de _____ de 20_____. Se debe colocar el día, mes y año en el que se recibe cartel. Recuerde que esto debe ocurrir en el mes de abril.
- Distrito Escolar – distrito al cual pertenece la escuela.
- Municipio Escolar – municipio escolar al cual pertenece la escuela.
- Nombre de la escuela – nombre completo de la escuela.
- Código de la escuela – código de la escuela para poder localizar la misma con más exactitud al momento de tabular la información.
- Nombre de la persona que certifica – nombre y apellidos en letra de molde de la persona que certifica el recibo de los carteles.
- Firma – debe ser la firma de la persona que certifica el recibo de los carteles.

